



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **LOCALIDAD BENITO JUAREZ**, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **13:00 HRS. DEL DIA 28 DE AGOSTO DEL 2023** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ Y C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>GIOVANNY INES MAR GALVAN</u>	DOMICILIO: <u>CALLE CARAU NUM.106-A, FRACC. JARDINES DE ARBOLEDAS, C.P.89603, ALTAMIRA, TAMAULIPAS</u>
R. F. C. <u>MAGG8805201H2</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. GIOVANNY INES MAR GALVAN.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PINO SUAREZ ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y JOSE MA. MORELOS Y PAVON EN LA COL. CALIFORNIA, EN LA LOCALIDAD BENITO JUAREZ, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2023301330005	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: <u>\$1,378,218.71</u> REDUCCION DE CONTRATO: <u>\$0.00</u> TOTAL <u>\$1,378,218.71</u>	FECHA DE INICIO: 26 DE JUNIO DEL 2023		FECHA DE TERMINO: 24 DE AGOSTO DEL 2023



Giovanny Ines Mar Galvan
[Firma]

[Firma]

[Firma]



Un Gobierno con **Fé y Valores**

Pueblo Viejo
2022-2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

N° DE CONTRATO MPV-DOP-2023301330005/FAISMUN/0005		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.	
ANTICIPO: \$413,465.61	N° DE FOLIO: 1801287	FECHA: 20 DE JUNIO DEL 2023	
POR CUMPLIMIENTO: \$118,811.96	N° DE FOLIO: 1801289	FECHA: 20 DE JUNIO DEL 2023	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD
\$1,378,218.71	\$1,378,218.71	\$0.00	\$0.00	\$1,378,218.71	\$1,378,218.71	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
UNO	26/07/2023	\$689,110.97	\$689,110.97
DOS-FINIQUITO	28/08/2023	\$689,107.74	1,378,218.71

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

GIOVANNY INES MAR GALVAN
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

GIOVANNY INES MAR GALVAN
RESIDENTE DE LA OBRA

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ING. SAUL MARAÑON HERNANDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **14:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

Giovanny Ines Mar Galvan
GIOVANNY INES MAR GALVAN
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Giovanny Ines Mar Galvan
GIOVANNY INES MAR GALVAN
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE

pr. 2.

C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO

C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ.
TESORERO MUNICIPAL

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL

